



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO**

DECRETO N° 7.714.-

MAT: Aprueba Contratos de Prestación de Servicios a Honorarios de Ingrid Judith Ríos Sáez y Bruno Pablo Rodríguez Bastías.

Laja, 06 de noviembre de 2015.

VISTOS:

- 1.- Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios.
- 2.- Decreto N° 7.644 de fecha 05 de noviembre 2015 que aprueba Addendum y Modificación de Convenio de Transferencias de Recursos para la Ejecución del Programa de Acompañamiento Sociolaboral del Subsistema de Seguridades y Oportunidades Fondo de Solidaridad e Inversión Social y Municipalidad de Laja.
- 3.-"Y las facultades que me confiere la ley 18695" Orgánica Constitucional Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de los Profesionales Ingrid Judith Ríos Sáez, Cédula de Identidad N° _____ y don Bruno Pablo Rodríguez Bastías Cédula de Identidad N° _____, como Apoyos Laborales del Programa Acompañamiento Sociolaboral.
- 2.- **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se originen del presente decreto con imputación a la cuenta complementaria Recursos Humanos Asesores Laborales 1140511011001, del Programa Acompañamiento Sociolaboral previa presentación de boleta e informe, visada por la Directora de Desarrollo Comunitario o quien le subrogue.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



Jose Pinto Albornoz
**JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE**

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM ✓
- DIDECO
- Programa Acompañamiento Sociolaboral.